

Con entrega de número

Registro Civil realizará atención extraordinaria en el mall todos los lunes

Garantizar el acceso a la justicia y acercar los servicios del Estado a las personas más necesitadas, es una de las prioridades del Servicio de Registro Civil e Identificación, que durante el presente año mantiene diversas modalidades extraordinarias de atención a nivel regional, destacando sus operativos en terreno de los días lunes en el Mall Espacio Urbano Pionero.

Así lo resalta la directora regional del servicio, Lorena Bustamante Núñez, en relación a esta acción que desarrollan cada lunes, comenzando a las 14 horas (previa entrega de números para la atención) en dependencias del primer piso del mall, en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N°01110, por la entrada frente al estacionamiento de taxis. Dichas atenciones, que están a cargo de su Equipo de Atención en Terreno, están abiertas “a todo público, específicamente a quienes no alcanzan a venir dentro del horario de atención a la oficina, entonces tienen la oportunidad de concurrir directamente allá. O bien para quienes llegan al servicio sin hora agendada y, al no tener posibilidad de ser atendidos, pueden tener como alternativa esta instancia”.

Esta modalidad se mantiene en el tiempo, agrega, gracias a la disposición de la gerencia del Mall Espacio Urbano Pionero -en especial de su Center Manager, Ecmar Rada-, disponiéndose allí de un espacio habilitado con escritorios, mesas, sillas, calefacción y luminarias, además de la ayuda brindada en difundir la atención que ofrece el Servicio de Registro Civil e Identificación en su centro

comercial. Al respecto, sólo hizo la salvedad a que el público se mantenga informado a través de las redes sociales del servicio, dado que dichos bloques horarios están eventualmente sujetos a pequeños reacomodos o ajustes por la afluencia de público (con variaciones minutos antes o minutos después).

Atenciones domiciliarias

De igual manera, la directora regional resalta también las atenciones domiciliarias que realiza su Equipo de Atención en Terreno todas las semanas en las cuatro provincias. Se incluyen atenciones de cédula de identidad para personas chilenas y código de activación de clave única a personas mayores de 60 años, embarazadas, menores de 4 años, personas postradas, con discapacidad y cuidadores/as habilitados/as por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Éstas se insertan dentro de una planificación semanal, y son coordinadas junto a las diferentes atenciones que son solicitadas por otras instituciones, pudiendo así llegar a toda persona que tenga alguna dificultad de poder movilizarse a sus oficinas por algún impedimento físico.

Aquello encarna su función esencial y permanente de “fortalecer el trabajo que el Servicio de Registro Civil e Identificación desarrolla en terreno”, destacando como antecedente extra que desde enero a abril atendieron a un total de 559 personas (chilenas y extranjeras) en materia de cédulas de identidad, entre los diversos operativos en terreno.